



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 006-2024 SMV/09

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE.

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

4. FECHA:

21 DE JUNIO DEL 2024

5. JUSTIFICACIÓN:

La Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), cuenta con las siguientes licencias de productos Microsoft en el marco de contrato de productos y servicios de Microsoft (MPSA) N° 4100007067, cuyo derecho de mantenimiento de software es el siguiente.

ITEM	NOMBRE	VENCIMIENTO SOFTWARE ASSURANCE
1	Win Server Per Device CAL	31/07/2024
2	Win Server Dev CALSA	31/07/2024
3	Azure DevOps Svr SftSA	31/07/2024
4	Azure DevOps Svr Dev CIASA	31/07/2024
5	Visual Studio Professional Sub (MSDN)	31/07/2024

Por motivos del vencimiento de estos productos y con la finalidad de seguir contando con el uso, soporte y las versiones actualizadas es necesario realizar su renovación.

6. ALTERNATIVAS:

Los mencionados productos de software forman parte de la plataforma estándar de software de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de la Oficina de Administración N° 022-2024-SMV/08 del 17 de abril de 2024, con un periodo de 3 años, por lo que no aplica evaluación.

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda renovar las licencias de los productos de software mencionados, a fin de que la Superintendencia del Mercado de Valores pueda continuar con sus actividades y cuente con la licencia de uso y soporte del software respectivo.

Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martín FAU 20131
Razón:

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antoni
Razón:

